

Guayaquil, Marzo 27 del 2014

INFORME DEL COMISARIO

A la Junta General de Accionistas de INMOCTUBRE S.A.

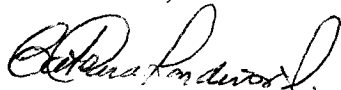
He revisado los Estados Financieros de INMOCTUBRE S.A., al 31 de Diciembre del 2013 incluídas las notas a los estados financieros por el año terminado en esa fecha. Tales estados financieros son responsabilidad de la Gerencia mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los Estados financieros basado en la revisión realizada.

Planifiqué y ejecuté mi revisión para obtener razonable seguridad de que los estados financieros estén libres de incorrectas presentaciones significativas, sobre una base de pruebas selectivas. También evalué las estimaciones significativas hechas por la Gerencia, para la presentación de los Estados Financieros. Considero que mi revisión proporciona una base razonable para expresar una opinión.

En mi opinión, los Estados Financieros presentan razonablemente la situación financiera de INMOCTUBRE S.A. al 31 de diciembre del 2013 y los resultados de las operaciones por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las normas contables vigentes.

Este informe esta dirigido para información y uso de la Junta General de Accionistas de INMOCTUBRE S.A., y su presentación ante la Superintendencia de Compañías del Ecuador en cumplimiento de las disposiciones emitidas por esta entidad de control, y no debe ser utilizado para otro propósito.

Atentamente,



C.P.A. Catalina Landívar Suárez